

# Asesoría Jurídica Internacional

**CURSO 2018-2019**

ASIGNATURA	ASESORIA JURIDICA INTERNACIONAL	Código	606725
		Versión	Mayo 2018
Módulo	III. Práctica Jurídica en Derecho Público: asesoría y litigación	Materia	III.4
Créditos	3 ECTS	Presenciales	45%
		No presenciales	55%
Curso	Primero	Cuatrimestre	2º

## DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Postgrado – Derecho	
<b>Profesor Coordinador</b>	<b>E-mail</b>	<b>Despacho</b>
Teresa Alcolado	<a href="mailto:alcolado@cunef.edu">alcolado@cunef.edu</a>	Edif. E-6.8

## SINOPSIS

DESCRIPTOR
Durante la asignatura se aborda el estudio (desde una perspectiva aplicada al ejercicio profesional) de los siguientes contenidos: Litigación civil y mercantil internacional; Procedimientos ante órganos internacionales y europeos; Derecho de los negocios internacionales; Relaciones de la persona y de familia de carácter transnacional.
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>
Grado o Licenciatura en Derecho o titulación con formación jurídica similar.
<b>OBJETIVOS FORMATIVOS</b>
<b>OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)</b>
<p>El alumno:</p> <p>a) estará capacitado para aplicar a negocios jurídicos y derechos, relaciones y situaciones jurídicas las particularidades derivadas de su creación, desenvolvimiento, modificación o extinción en el ámbito internacional; y</p> <p>b) sabrá representar y defender los intereses de sus clientes ante los órganos jurisdiccionales supranacionales.</p> <p>Las enseñanzas deben conducir a que el alumno adquiera destrezas en la práctica jurídica transfronteriza, especialmente en el ámbito de la litigación internacional. Así, se pretende que los alumnos conozcan las cuestiones derivadas de los procesos internacionales en su dimensión de competencia judicial internacional, proceso con elemento extranjero, técnicas de asistencia judicial internacional, derecho aplicable y cuestiones relativas al reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras tanto en materia de personas y familia como en el ámbito civil y mercantil. Además, los estudiantes profundizarán en las técnicas de la contratación internacional y en la regulación de la competencia en los mercados.</p>

Paralelamente, los alumnos se familiarizarán con el arbitraje comercial internacional desde la dimensión del arbitraje ad hoc e institucional.

### COMPETENCIAS

#### BASICAS

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

#### ESPECIFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

### CONTENIDOS TEMÁTICOS

1. Litigación civil y mercantil internacional.
2. Procedimientos ante órganos internacionales y europeos.
3. Derecho de los negocios internacionales.
4. Relaciones de la persona y de familia de carácter transnacional.
5. Contratación Mercantil Internacional
6. Competencia civil internacional
7. Competencia penal internacional
8. Proceso con elemento extranjero
9. Eficacia de las decisiones judiciales extranjeras y reconocimiento y ejecución de las mismas en España
10. Conflictos internos de leyes en España
11. Adopción internacional y tráfico de menores. Sustracción de menores
12. Extranjería, procedimiento.
13. Técnicas de investigación internacional

### ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	40%
Explicaciones teóricas en el aula		
Clases Prácticas	Dedicación	60%
Resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes o la redacción de escritos forenses.		
Otras actividades	Dedicación	%

<b>EVALUACION</b>		
<b>Exámenes</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>80%</b>
Prueba objetiva final consiste en: a) La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%). b) Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%).		
<b>Otra Actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>20%</b>
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>%</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACION</b>		
Atendiendo a las competencias que el alumno debe adquirir como criterios para llevar a cabo la evaluación, se atenderá a la participación activa de los alumnos en clase, así como a los resultados de los ejercicios prácticos y las pruebas realizadas por los alumnos.		

## RECURSOS

<b>BIBLIOGRAFIA BASICA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LEGISLACIÓN BÁSICA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. Ed. 24, actualizada, septiembre 2014. Ed. Tecnos. Madrid.</li> <li>• Manuales recomendados:</li> <li>• Calvo Caravaca, A.L. Derecho Internacional privado 1 y II- Ed. Comares, en su última edición.</li> <li>• J.C. Fernández Rozas y S. Sánchez Lorenzo Derecho internacional privado, Civitas, en su última edición.</li> <li>• Álvarez Rodríguez, A. Curso práctico sobre el régimen jurídico de la nacionalidad española, Ed. Lex Nova, 2010.</li> <li>• Tomás Ortiz de la Torre, J.A., Derecho Internacional Privado, parte general, I y II. Servicio publicaciones de la Facultad de Derecho de la UCM.</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• M. Virgós Soriano y F.J. Garcimartín Alférez, Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional, Civitas, última edición.</li> <li>• F.F. Garau Sobrino, Lecciones de Derecho procesal civil internacional, Universidad de Baleares, última edición.</li> <li>• J. M. Espinar Vicente, Tratado elemental de Derecho internacional privado, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 2008.</li> <li>• Esplugues Mota y J.L. Iglesias Buhigues, Derecho internacional privado, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.</li> <li>• E. Pérez Vera y otros, Derecho internacional privado, (2 volúmenes), UNED, última edición.</li> <li>• F. J. Garcimartín Alférez, Derecho internacional privado, Editorial</li> <li>• WHISH, R. Competition Law. 7ª edición. Oxford University Press, Oxford, 2012.</li> <li>• ORTIZ BLANCO, L. y otros, Manual de Derecho de la competencia. Editorial Tecnos, Madrid, 2008.</li> <li>• ARTUCH IRIBERRI, E. El convenio arbitral en el arbitraje comercial internacional. Madrid, Eurolex, 1997.</li> <li>• FERNÁNDEZ ROZAS, J.C., Tratado de arbitraje comercial internacional en América Latina. Madrid, Iustel, 2008.</li> <li>• SUÁREZ ROBLEDANO, J.M. y otros, Comentarios a la Ley de Arbitraje. La Ley. 2013.</li> </ul>
<b>OTROS RECURSOS</b>
En horario fuera de las clases establecidas visita a una vista en la Audiencia Nacional, libre para los alumnos interesados.